

+ PRIORIDADES PROGRESISTAS

Elecciones 2019

EDUCACIÓN



CEMUPRO

+ PRIORIDADES PROGRESISTAS

INTRODUCCIÓN

El año 2019 nos presenta una nueva elección de Presidente y, en la mayoría de los distritos, de Gobernadores y Jefe de Gobierno de la CABA. En CEMUPRO creemos que debemos hacer un aporte a este momento de la vida política argentina, poniendo de manifiesto los profundos problemas que aquejan a nuestra sociedad, así como posibles caminos para solucionar sus causas.

Desde el retorno de la democracia, Argentina no logró tener menos del 20% de sus ciudadanos y ciudadanas bajo la línea de la pobreza. Desde el año 2001, esa cifra trepa al 30%. El perfil productivo de nuestro país no se ha modificado sustancialmente a pesar de los profundos cambios mundiales. Vastas franjas de la población perciben los servicios públicos de salud, educación y justicia como deficientes.

Es por ello que, más allá de nombres propios, en estas elecciones merecemos un urgente debate sobre las políticas público-privadas que nos permitan dar un salto de desarrollo.

Creemos en la necesidad de que el país reordene sus prioridades, y por ello presentamos **Prioridades Progresistas**: una serie de recomendaciones de política pública elaboradas por nuestros expertos y expertas desde su mirada en el campo de la investigación y la función pública.

Esperamos con esta serie de documentos aportar a dar un salto en la calidad de la discusión, que nos permita trazar un mejor horizonte para todos y todas. Argentina lo merece.

Cemupro

DIAGNÓSTICO

Al observar la evolución de nuestro sistema educativo en los últimos 20 años en relación al acceso al mismo, es decir, pura y exclusivamente en base a la cantidad de estudiantes que forman parte de la nómina de los distintos niveles obligatorios; podemos afirmar que los resultados son positivos: en línea con la historia mundial del sistema educativo moderno, Argentina -con sus profundas diferencias entre jurisdicciones- también ha presentado una expansión permanente desde su institucionalización definitiva.

Sin embargo, de la mano de la expansión de la escolarización también podemos presenciar un proceso de **descentralización estatal encubierta** a partir de la pérdida de centralidad del Ministerio Nacional en la definición de las principales líneas del sistema lo que profundizó las desigualdades entre las jurisdicciones (por cuestiones de presupuesto, equipos técnicos, calidad del tiempo escolar, entre otras). Estas tendencias centrífugas han terminado de consolidarse con la actual gestión, debido al desmantelamiento de las políticas que se impulsaban desde el Estado Nacional, aún cuando las repercusiones siempre han sido dispares.

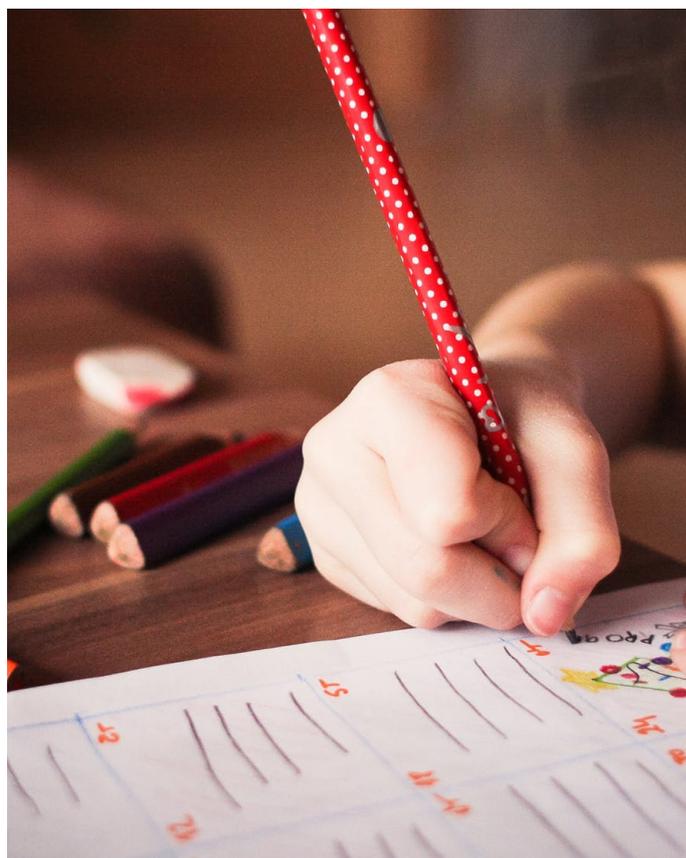
Más importante aún, durante estas últimas décadas **la estructura social de nuestro país se ha vuelto progresivamente más desigual** y la proporción de personas bajo la línea de pobreza ha aumentado significativamente -en particular en los últimos años-; lo que generó que el proceso de escolarización de los sectores sociales históricamente excluidos se produzca en forma diferenciada.

La consecuencia es un sistema educativo que genera circuitos de reproducción de las desigualdades sociales. Hablamos de una inclusión excluyente que se manifiesta en la no permanencia durante toda la etapa de escolarización obligatoria (entrada tardía o expulsión temprana), y afecta también a quienes están escolarizados pero no acceden a aprendizajes completos y de calidad o a

una interacción democrática al interior de la escuela.

Las condiciones socio-culturales de base constituyen un factor condicionante de la trayectoria escolar, reforzando la desventaja inicial de los sectores más vulnerables. La segregación se origina mayoritariamente al interior de los sectores público y privado, siendo menos decisiva la distribución dispar entre ambas redes. El sistema educativo, como está planteado hoy, **no logra contrarrestar las barreras exógenas que marcan las desigualdades de origen de sus estudiantes**. La calidad de los aprendizajes y competencias alcanzadas dependerá, en gran medida, de la escuela a la que cada alumno y alumna asista. Esto, a su vez, reforzará su exclusión de futuras oportunidades laborales y educativas.

Por último, la amenaza de la segregación educativa creciente, obstaculiza la posibilidad de construcción de una cultura común basada en la riqueza del diálogo con la diversidad. La posibilidad de que la educación contribuya a construir una ciudadanía democrática se ve limitada.



HACIA DONDE IR

La gran cuenta pendiente de nuestro sistema educativo es la inequidad.

La educación es un derecho social y humano. **El Estado tiene la responsabilidad principal e indelegable de gestionar políticas activas y permanentes orientadas a garantizar trayectorias educativas inclusivas, completas y de calidad**, que fortalezcan la inclusión social, sostenida en valores de solidaridad y emancipación para la construcción de ciudadanos autónomos y responsables.

El objetivo debe ser lograr la **inclusión con equidad: constituir un sistema único e integral que promueva la justicia educativa en cada territorio y arbitre los medios para evitar situaciones de segregación social y educativa.**

Aun cuando la segregación depende en gran medida de las **características estructurales de la sociedad y la economía**, es necesario pensar en mecanismos propios de los sistemas educativos que se ocupen de disminuir las desigualdades.

En este sentido, es fundamental **mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes más desfavorecidos**, generando propuestas de inclusión y protección de las **trayectorias educativas individuales**, es decir, contemplando a cada niño, niña y adolescente en su proceso educativo, con el objetivo de generar alternativas para todas y todos.

Además, el proyecto educativo de la Argentina debe contemplar una **visión federal** desde la cual atender las distorsiones que hoy registra nuestra amplia geografía.

LAS PRIORIDADES

1. Plan de Trayectorias de Inclusión Educativa

Es necesario pensar en el establecimiento de un plan de **trayectorias de inclusión educativa**, entendiéndose como aquellas que se generan a partir de andamiajes dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad educativa. Dicho plan debe plantear como principal objetivo el de proteger y acompañar la educación obligatoria, contemplando las dificultades y posibilidades en cada provincia.

En línea con este objetivo es necesario:

- Plan de formación de consejeros juveniles o tutores que visiten los hogares de los y las estudiantes que abandonaron la escuela con el objetivo de acompañar y orientar su inclusión en la educación obligatoria, apoyarlos académicamente y hacer el seguimiento de su nuevo trayecto educativo.
- Impulsar modificaciones en el régimen académico del nivel secundario que eliminen la repitencia y permitan el cursado de las materias pendientes.
- Identificar formatos educativos (formales y no formales) adaptados a las características de la población que lo requiera teniendo en cuenta los recursos locales y estableciendo recorridos que los proyecten al tránsito de la educación media.

2. Formación para docentes de escuelas de gestión estatal en poblaciones vulnerables.

Resulta fundamental proyectar un **plan de formación específica para desempeñarse en escuelas de gestión estatal situadas en localidades más vulnerables**. Los docentes seleccionados deben contar con conocimientos de sus disciplinas, pero también en mediación, convivencia, atención de salud, género y sexualidades.

3. Espacios de Cuidado Infantil

Crear **espacios de cuidado infantil** que faciliten el sostenimiento de la experiencia escolar, formación general y amplia que revalorice la posibilidad de pensar al espacio escolar como un tiempo y espacio particular.

4. Fondo de Apoyo a la Escuela de Gestión Estatal

Conformación de un **fondo de Apoyo a la Escuela de gestión estatal** redistribuido en escuelas de mayor vulnerabilidad y destinado a infraestructura y materiales. No se debe perder de vista los efectos de los condicionamientos materiales en la trayectoria social y escolar.

También se debe pensar:

- **Garantizar la universalización de la educación inicial** como mecanismo de promoción de la igualdad en la primera etapa del desarrollo infantil.
 - **Promover el desarrollo del pensamiento científico y la investigación** como actitud y contenido transversal en todos los niveles y modalidades de la educación.
 - Impulsar la extensión de una **tarifa especial para docentes del sistema estatal** de todo el país en el uso del transporte público;
 - Definir un **financiamiento que recupere y sostenga el salario docente** con características de equidad en todo el territorio nacional, así como incorporar bonificaciones por formación y trabajo en zonas de mayor vulnerabilidad no sólo en cuanto a densidad poblacional.
- Instituir **comités de seguridad e higiene en el trabajo** y la formación permanente y en servicio.
 - **Jerarquizar al docente universitario** acompañando su desarrollo formativo, su producción científica técnica y su recalificación remunerativa. Entre otras cosas debe considerarse la elevación de la titulación de los profesores, el aumento de la proporción de profesores concursados, la eliminación de la docencia sin retribución económica, la ampliación del porcentaje de docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva.
 - **Fortalecer la acción universitaria en torno a la investigación y reformular el andamiaje jurídico en relación con la producción de intangibles**, incrementando el financiamiento público en infraestructura edilicia y equipamiento así como el incentivo económico a la tarea del docente investigador, preservando legalmente la producción intelectual y ampliando la divulgación científica para una masiva apropiación social.
 - Establece un **servicio social universitario como tramo de formación obligatoria** para todos los estudiantes de las universidades nacionales.

